

TECNATEL S.A.

118932

Guayaquil, 14 de Junio del 2016

38017-1105

Señora
PATRICIA MARIA CARRIEL MALDONADO
Ciudad

De mis consideraciones:

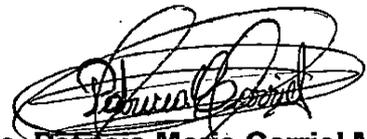
Por medio de la presente, cúpleme informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **TECNATEL S.A.** en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirla **GERENTE GENERAL**, por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, con las atribuciones, deberes y derechos que les confiere la Ley y el estatuto social, encontrándose entre otras ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial individualmente, dentro del marco legal estatutario.

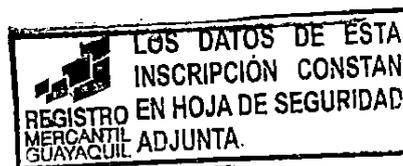
Los Estatutos Sociales de la compañía constan en la escritura pública ante el notario del Cantón Duran. Abogado Jose Morante Valencia, el 21 de enero 2005, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 19 de abril 2005.

Atentamente,


Srta. Mariana Vanessa Carriel Maldonado
Secretaria AD-HOC de la Junta.

RAZON: Acepto el nombramiento que antecede
Guayaquil, 14 de junio del 2016


Sra. Patricia Maria Carriel Maldonado
GERENTE GENERAL
C.C. # 1205158148
Nacionalidad Ecuatoriana



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:24.200
FECHA DE REPERTORIO:15/jun/2016
HORA DE REPERTORIO:16:07

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha quince de Junio del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **TECNATEL S.A.**, a favor de **PATRICIA MARIA CARRIEL MALDONADO**, de fojas 26.258 a 26.261, Registro de Nombramientos número 6.990.

ORDEN: 24200

•VHGXUDS9RGHUTODDDJHO•

•GLFXO9VROUDFQHVXHXGDP•

•ELUAMUHSHUDURGDUXSHG•

•95H7AJ9QRH099XVRLGDORSU•

Guayaquil, 16 de junio de 2016

REVISADO POR: 

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1430731

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
R E C I B I D O

HORA: 16 SEP 10:10

Receptor: Monica V Ilacreses Indarte

Firma: *[Handwritten Signature]*